

Avila, Barbastro, Teruel-Albarracín, Barcelona, Cartagena-Murcia y Solsona, en las condiciones y limitaciones impuestas por los Excmos. Sres. Prelados respectivos.

Lo que se anuncia para conocimiento del público y demás que corresponda, debiendo sujetarse la rifa en cuanto a su procedimiento a lo que previenen las disposiciones vigentes.

Madrid, 7 de septiembre de 1962.—El Director general, Francisco Rodríguez Cirugeda.—4.606.

RESOLUCION de la Dirección General de Tributos Especiales por la que se autoriza a don José María García Barrio para celebrar una rifa benéfica en combinación con la Lotería Nacional.

Por acuerdo de este Centro directivo, fecha 21 del pasado mes de agosto, se autoriza a don José María García Barrio, reverendo Cura Párroco de la parroquia de Santa Isabel, de esta capital, para celebrar una rifa benéfica en combinación con el sorteo de la Lotería Nacional del día 25 del próximo mes de octubre, al objeto de allegar recursos a los fines benéfico-asistenciales y religiosos a cargo de la parroquia, en la que habrán de expedirse 15.000 papeletas, con la siguiente distribución y precio: 2.500, con dos números cada una, para vender a cinco pesetas la papeleta, y 12.500, con cuatro números cada una, para vender a diez pesetas. Se adjudicará como premio un lote de productos para el hogar valorado en 70.000 pesetas, para el poseedor de la papeleta que coincida uno de los números con el del primer premio del citado sorteo.

Las papeletas se expenderán en la Diócesis de Jaén por las personas autorizadas para ello, debiendo someterse los procedimientos de la rifa a cuanto previenen las disposiciones vigentes.

Por lo que se anuncia para conocimiento del público y demás que corresponda.

Madrid, 7 de septiembre de 1962.—El Director general, Francisco Rodríguez Cirugeda.—4.605.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL.

RESOLUCION del Patronato «Juan de la Cierva» de Investigación Técnica por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un edificio destinado a sus servicios de información y documentación.

El Patronato «Juan de la Cierva» de Investigación Técnica anuncia por el presente la celebración de la subasta pública, con las condiciones que figuran en los correspondientes pliegos, para la ejecución de las obras de construcción, en Madrid, de un edificio destinado a sus servicios de información y documentación, por un precio de licitación de 6.403.817,50 pesetas y un plazo de ejecución de diez meses.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta importa 128.076,35 pesetas, y la definitiva que habrá de prestar el adjudicatario será el 4 por 100 del presupuesto total de la obra, o sea, 256.152,70 pesetas.

El proyecto y pliegos de condiciones podrán examinarse en la Secretaría del Patronato «Juan de la Cierva», calle de Serrano, número 150, Madrid-6, durante las horas hábiles de oficina hasta el día anterior a la celebración de la subasta.

El acto público de la subasta se desarrollará en dos fases, según se expresa en el artículo 9 del pliego de condiciones, los días 19 y 29 de octubre próximo a las cinco de la tarde en los locales citados de la Secretaría del Patronato.

Las proposiciones, redactadas conforme al modelo establecido y demás documentación, se presentarán ante la Mesa de la subasta, en el acto del día 19 durante el plazo establecido para ello.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, con domicilio en, en su propio nombre (o en nombre de don o de la empresa con domicilio en si obra en representación de otro) en plena

posesión de su capacidad jurídica y de obrar y sin que concurren en él, ni en su representado o representada (si obra en representación de otra persona individual o jurídica), ninguna de las incompatibilidades establecidas por la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, ni las expresadas en el Decreto de 13 de mayo de 1955 ni en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, ni se encuentre comprendido en ninguno de los casos de falta de aptitud legal ó de incompatibilidad que señala el vigente pliego de condiciones para la contratación de construcciones civiles en el Ministerio de Educación Nacional de 4 de septiembre de 1958, según afirma mediante la pertinente declaración, debidamente suscrita, que acompaña, se comprometo, en la representación que ostenta y que acredita mediante la escritura que acompaña (si obra por representación) a realizar las obras de ... del Patronato «Juan de la Cierva» de Investigación Técnica a que se refiere el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de de de 19.... por el precio de pesetas, y con una baja, por tanto, sobre el precio tipo de pesetas (lo que representa el por 100 del presupuesto), en el plazo de y de acuerdo en todo con el proyecto y pliegos de condiciones de estas obras que declara conocer y aceptar plenamente; presentando, al efecto de tomar parte en la licitación convocada, además del resguardo de haber constituido la fianza provisional, los documentos precisos, de acuerdo con lo establecido en tales pliegos de condiciones.

..... de de 19....

(Firma y rúbrica).—7.405.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

RESOLUCION del Distrito Minero de Teruel por la que se hace público haber sido otorgadas y tituladas las concesiones de explotación que se citan.

El Ingeniero Jefe de este Distrito Minero hace saber que por el Excmo. Sr. Ministro de Industria han sido otorgadas y tituladas las siguientes concesiones de explotación minera, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal:

- 4.841. «Santolea». Carbón. 772. Castellote. Santolea y Dos Torres de Mercader.
- 4.911. «Amp. a Malaspera». Hierro. 27. Albarracín.
- 4.930. «2.ª amp. a San Vicente». Hierro. 1.087. Linares de Mora, Nogueruelas y Castelvispal.
- 4.946. «Amelia». Caolín. 20. Cañizar del Olivár.
- 5.034. «Amp. a Amelia». Caolín. 31. Cañizar del Olivár.

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 95 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 9 de agosto de 1946.

RESOLUCION del Distrito Minero de Valencia por la que se hace público que ha sido declarada caducada la concesión de explotación derivada que se cita.

El Ingeniero Jefe de este Distrito Minero hace saber que ha sido declarada caducada la siguiente concesión de explotación derivada, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal:

Provincia de Valencia

- 1.706. «Francisco». Caolín. 12. Buñol.

Lo que se hace público, declarando franco y registrable el terreno comprendido en su perímetro, excepto para sustancias reservadas a favor del Estado, no admitiéndose solicitudes hasta transcurridos ocho días a partir del siguiente al de esta publicación. Estas solicitudes deberán presentarse en horas de oficina (de diez a trece y media de la mañana) en esta Jefatura de Minas.